



CUANDO NOS ARTICULAMOS PODEMOS HACER TEMBLAR LA TIERRA POR LA PAZ CON DERECHOS

DECLARACIÓN ENCUENTRO DE PLATAFORMAS y MOVIMIENTOS SOCIALES POR LA PAZ – 10 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Bogotá durante los días 9 y 10 de marzo de 2015, tuvimos la oportunidad de reunirnos aproximadamente cincuenta delegados y delegadas de nueve plataformas de derechos humanos y paz y movimientos sociales, acompañadas de algunas agencias de cooperación que trabajan en Colombia, con el propósito de reflexionar conjuntamente sobre nuestro papel en la construcción de paz y más concretamente, en nuestro rol frente a la posibilidad de que se concreten los acuerdos entre el Gobierno Nacional y los grupos guerrilleros FARC y ELN.

Agradecemos la participación en el encuentro del padre Javier Giraldo S.J. integrante de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, de Piedad Córdoba del movimiento Colombianas y Colombianos por la Paz, del investigador Ricardo Vargas, de Yenly Angélica Méndez y César Jérez de la Asociación de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, y de Claudia Mejía Duque, Marina Gallego y Olga Amparo Sánchez de la Cumbre de Mujeres por la Paz, quienes compartieron sus reflexiones sobre diversas dimensiones de los pre-acuerdos hasta ahora alcanzados. Igualmente, el encuentro recibió un saludo de las guerrillas FARC EP y ELN, y se invitó formalmente al Alto Comisionado de Paz, Sergio Jaramillo, sin que concretara su presencia.

Las redes de derechos humanos y paz convocantes, hicimos una lectura analítica de los preacuerdos alcanzados en la mesa de negociaciones de la Habana y advertimos avances importantes en la temática agraria, garantías para la oposición política, incorporación de la perspectiva de género y reconocimiento de los derechos de las víctimas. Valoramos positivamente el trabajo de la Subcomisión de Género y el reconocimiento de que temas cruciales como la discriminación y exclusión política, social y económica de las mujeres son componentes fundamentales de la construcción de paz.

Reconocemos y saludamos el acuerdo de desminado como un paso significativo en la reducción de los efectos de la guerra en la vida de las comunidades y el reciente anuncio gubernamental de cese de bombardeos de campamentos guerrilleros de las FARC-EP, acciones que deben conducir al cese bilateral del fuego definitivo reclamado por la población civil colombiana.

No obstante los avances, preocupa altamente que situaciones estructurales como el modelo de desarrollo extractivista, la continuación de políticas de seguridad con enfoque militarista y la persistencia del paramilitarismo, pues pueden provocar que los pretendidos avances sean ilusorios. Sin una solución en estos aspectos, se puede correr el riesgo de traiciones a los eventuales acuerdos.

En este sentido, leyes como la del Plan Nacional de Desarrollo deberían orientarse a hacer realidad parte de los acuerdos y en todo caso, reflejar una mirada más democrática y civilista de construcción de país. En el Plan, deberían eliminarse las contradicciones con los preacuerdos alcanzados y destinarse los recursos necesarios tanto para garantizar una pedagogía por la paz desde los territorios y comunidades, como para llevar a la práctica los acuerdos alcanzados. El Plan Nacional de Desarrollo como está concebido, no contribuye efectivamente a la paz.

Con relación a los objetivos de nuestro encuentro, nos proponemos como redes de derechos humanos y paz:

1. Profundizar nuestra articulación como movimiento por los derechos humanos y por la paz, reconociendo la pluralidad, interculturalidad y enfoques diversos en la construcción de paz.
2. Desarrollar una campaña de sensibilización nacional que promueva el respaldo de la sociedad colombiana a los procesos de diálogo, para lo cual se propone crear una comisión pedagógica que desarrolle herramientas, mensajes e incorpore nuevos lenguajes que permitan generar un mayor acompañamiento social a los procesos de negociación en curso.
3. Los medios de comunicación tienen un papel relevante en la opinión pública, por ello, nos proponemos impulsar un encuentro de medios alternativos y populares, y con ellos la difusión de los acuerdos y la construcción de paz.
4. Impulsaremos el 9 de abril como fecha de movilización nacional incorporando elementos simbólicos para promover una expresión ciudadana masiva en respaldo a los procesos de diálogo.
5. Difundiremos por todos los mecanismos y herramientas el informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas
6. Proponemos desarrollar una audiencia pública que permita divulgar los testimonios y experiencias de las 60 víctimas que han participado en las rondas de víctimas en La Habana.
7. Profundizaremos en las discusiones sobre Justicia Transicional con el propósito de alcanzar una propuesta desde la perspectiva de los derechos humanos y la concreción de los derechos de las víctimas. La garantía de no repetición de los crímenes es el fundamento de la paz.

8. Consideramos que como organizaciones por la paz debemos seguir interpelando a sectores de la sociedad que podrían tener un papel activo en el impulso de la construcción y respaldo a los diálogos de paz, como iglesias, medios de comunicación, movimientos, partidos políticos sectores del empresariado, entre otros.

9. Reafirmamos la importancia y riqueza de las diversas iniciativas de construcción de paz que han construido las comunidades en los territorios e invitamos a respaldarlas.

10. Insistiremos en la desarticulación de las causas estructurales del conflicto, ligadas a la injusta distribución de bienes y servicios, como también a la ausencia de justicia restitutiva. Ésta profunda injusticia se ha amparado en el paramilitarismo, la doctrina de seguridad nacional y el enfoque del “enemigo interno”. El que se desmonten éstas estructuras y doctrinas, es condición de posibilidad de garantías de no repetición para una paz duradera y sostenible.

11. Los avances del Proceso Nacional de Garantías del gobierno con organismos de derechos humanos y miembros de la comunidad internacional, deben armonizarse con las propuestas de protección del movimiento social que han surgido en la Mesa de La Habana. Debería preverse un mecanismo de urgencia para responder a las situaciones de criminalización y represión de la protesta social, por parte de nuestras organizaciones de derechos humanos.

12. Continuaremos impulsando la adopción de una Política Pública de Derechos Humanos como contribución a la construcción de paz.

Suscriben,

- PLATAFORMA COLOMBIANA DE DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA Y DESARROLLO
- COORDINACIÓN COLOMBIA EUROPA ESTADOS UNIDOS CCEEU
- ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y AFINES
- MOVIMIENTO NACIONAL DE VÍCTIMAS DE CRIMENES DE ESTADO
- COMUNIDADES CONSTRUYENDO PAZ EN LOS TERRITORIOS - CONPAZ-
- RED DE INICIATIVAS POR LA PAZ Y CONTRA LA GUERRA, REDEPAZ
- ASOCIACION DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA - ANZORC-
- CLAMOR SOCIAL POR LA PAZ
- DIÁLOGO INTERECLESIAL POR LA PAZ EN COLOMBIA – DIPAZ-COLOMBIA
- COLOMBIANOS Y COLOMBIANAS POR LA PAZ